

Juicio crítico al trabajo presentado por el Dr. Luis Ceballos García a propósito de su incorporación al Sillón XXVIII, como Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina

Dra. Milena Sardi de Selle

Individuo de Número

Dr. Otto Lima Gómez, Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Señores Académicos miembros de la Junta Directiva
Señores Académicos

El novel Académico Dr. Luis Ceballos García, nos trajo un interesante trabajo, producto de su larga experiencia en las salas de emergencia, unidades de quemados y servicios de cirugía plástica, donde se recibe a estos pacientes en condiciones muy peculiares de minusvalía, que han apelado una y otra vez a él, a su experiencia, al acúmulo de conocimientos obtenidos como médico tratante de esos desafortunados seres, a su condición de profesional que respeta el juramento hipocrático y a sus emociones de médico pediatra, a quienes por definición se les reconoce todo un conjunto de sentimientos para la protección de los niños, de amor hacia ellos y además, como es médico, aceptamos también su amor a la humanidad, por lo que se ha rotulado a la medicina como una vocación de servicio, precisamente porque la razón fundamental de esta profesión es servir a sus semejantes.

Un niño quemado es un necesitado de muchos cuidados y mucha sabiduría de sus médicos, no solamente por lo que las lesiones significan para su salud, sino por el cortejo de circunstancias criminales, sospechadas desde que se hace el diagnóstico, lo que inmediatamente activa nuestras señales de alerta, pues una quemadura, mientras no se diagnostique si es accidental o no, nos plantea muchas interrogantes, especialmente por su causalidad e intención. Muchas veces la causa está muy lejos del agresor, en el niño. Los que son feos,

retardados o por el contrario muy despiertos, están entre los más expuestos a ser víctimas. Las parejas parentales en discordia, el padre que se aleja de su familia, la existencia de un amante, desempleo, alcoholismo, o cualquier otra causa que perturbe el equilibrio familiar, pueden generar criminalidad y convertirse en terreno fértil para las quemaduras intencionales. Las quemaduras representan aproximadamente, el 10 % de todas las lesiones intencionales ocurridas en la infancia.

El diagnóstico de intencionalidad o no, es el meollo del trabajo científico titulado: "Aproximación al diagnóstico diferencial de las quemaduras intencionales en los niños".

La aparición de este trabajo es muy oportuna, dado que los porcentajes de maltrato infantil van aumentando y se requieren más conocimientos sobre esta variedad de maltrato y por otra parte, las implicaciones de hacer el diagnóstico de intencionalidad o no, son dramáticas y exigen mucha objetividad en la interpretación de las señales que muestran las lesiones por quemaduras, pero la objetividad no aparece en estos casos como señales de primera mano y nos presentan otra dificultad y es que las señales, características o síntomas, están en las lesiones que presenta el niño y son datos preceptuales, en cambio la intencionalidad está guardada en el mundo interior del agresor de donde quizás nunca se podrán extraer, apenas se podrán inferir, a menos que se transformen en una confesión.

Para el médico el problema es cómo ser objetivo y cómo ser justo.

Karl R. Popper nos recuerda que el trabajo del científico consiste en proponer hipótesis y teorías,

JUICIO CRÍTICO

como los “indicios” que el Dr. Ceballos nos ha traído para su consideración, los cuales están sustentados por una bibliografía especializada y continuó trabajando con ellos hasta lograr su validez y justificación, al someter estos indicios al recurso de los contrastes.

De acuerdo a la “Lógica de la investigación científica”, que así es como se llama el libro de Popper, una vez en poder de una idea, aun provisoria, se extraen las primeras conclusiones lógicas. Estas conclusiones se comparan con otros enunciados pertinentes, con el objetivo de establecer relaciones, también lógicas, por equivalencias, compatibilidad, incompatibilidad, etc.

“El proceso de contrastar resultados es deductivo y es posible su aplicación a la práctica científica o tecnológica” (según el mismo Popper).

Cuando en las salas de hospitalización pasamos revista, discutimos casos, se presentan casos clínicos, estamos contrastando síntomas, síndromes, tratamientos, etc., y si los aceptamos como correctos estamos dándoles validez y eso es lo que se ha hecho con los indicios para el diagnóstico de intencionalidad, los cuales antes de aparecer aquí, fueron sometidos a contrastes y aceptados más de una vez. Esos contrastes no solamente fueron subjetivos, sino también intersubjetivos.

En otro orden de ideas, además de los indicios de intencionalidad, en el trabajo sometido a nuestro juicio, encontramos una serie de premisas que el pediatra debe tomar en cuenta, como el enfoque holístico que incluye las mentalidades de los adultos que rodean al paciente, el entorno familiar y las

relaciones entre ellos. También debemos aceptar que hay otros aspectos incluidos más allá de lo que hasta hoy ha sido el campo de la pediatría. Y que posiblemente pertenecen al campo de la criminología.

Dr. Luis Ceballos García: desde allí donde convergen las huellas de los caminos que usted ha trazado con su bonhomía y su sabiduría, allí donde se encontró con los niños maltratados y quemados. Allí, desde sus sentimientos de protección a la infancia, justamente allí, donde se agrupan todos los niños a quien usted ha tratado. Allí, desde donde le admiran los discípulos que usted ha formado y convergen las huellas de sus preocupaciones, siga creando y modelando con sus manos el nacimiento de una nueva especialidad que para la Venezuela doliente ve la luz por primera vez con este trabajo que nos ha presentado para nuestra consideración. Es una labor pionera, con la que comienza en nuestro medio la pediatría criminológica y enorgullézcase de hacerle este regalo a los niños que sufren.

Sr. Presidente de la Academia:

He estudiado con mucha atención el Trabajo de Incorporación presentado por el Dr. Luis Ceballos García, para ocupar el Sillón Vigésimo Octavo de nuestra Corporación y he encontrado suficientes razones para aceptarlo y felicitar al autor.

Dr. Luis Ceballos García:

Reciba mis más calurosas y emocionadas felicitaciones. Reciba también los parabienes de sus compañeros Académicos.